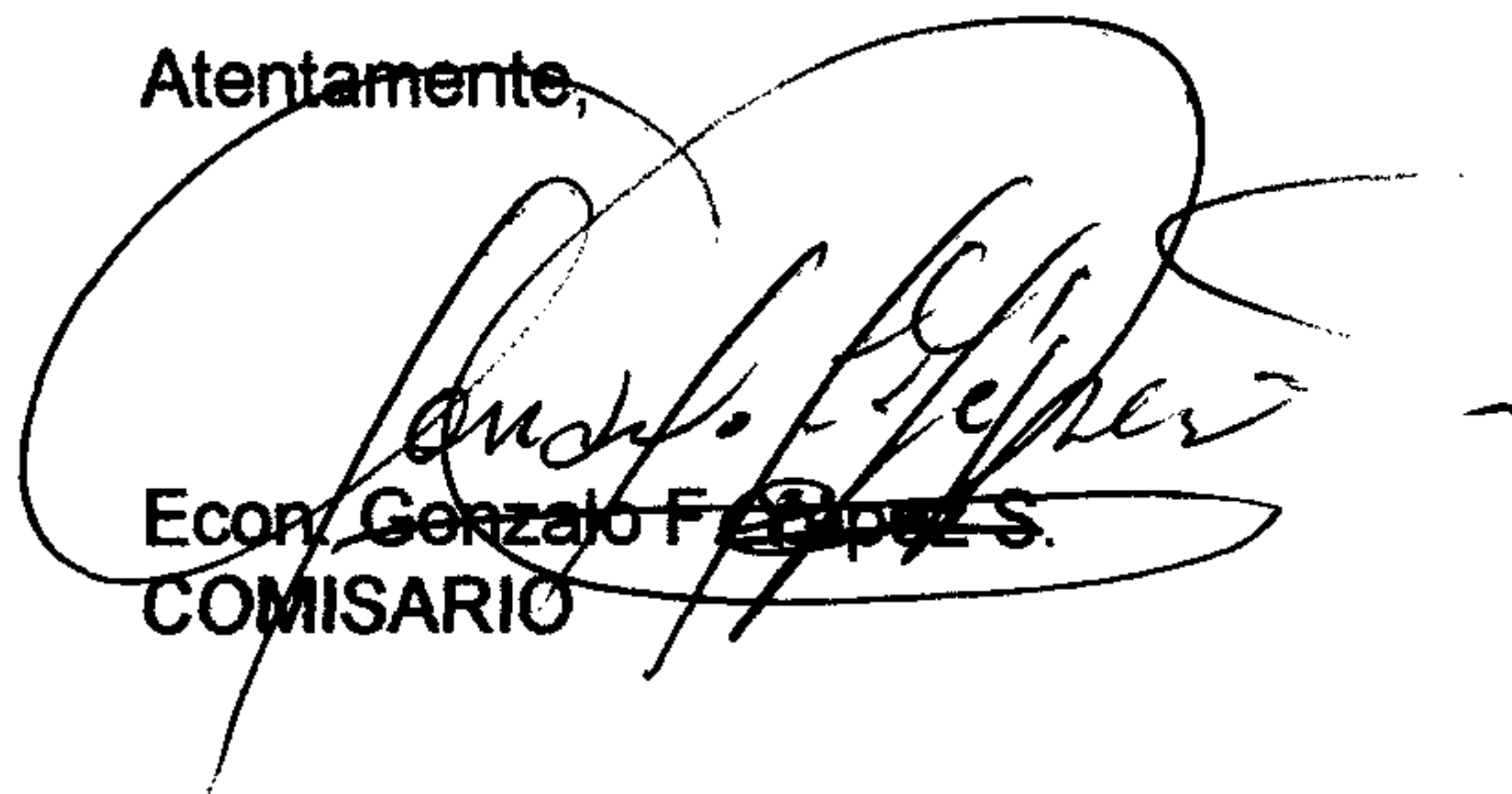


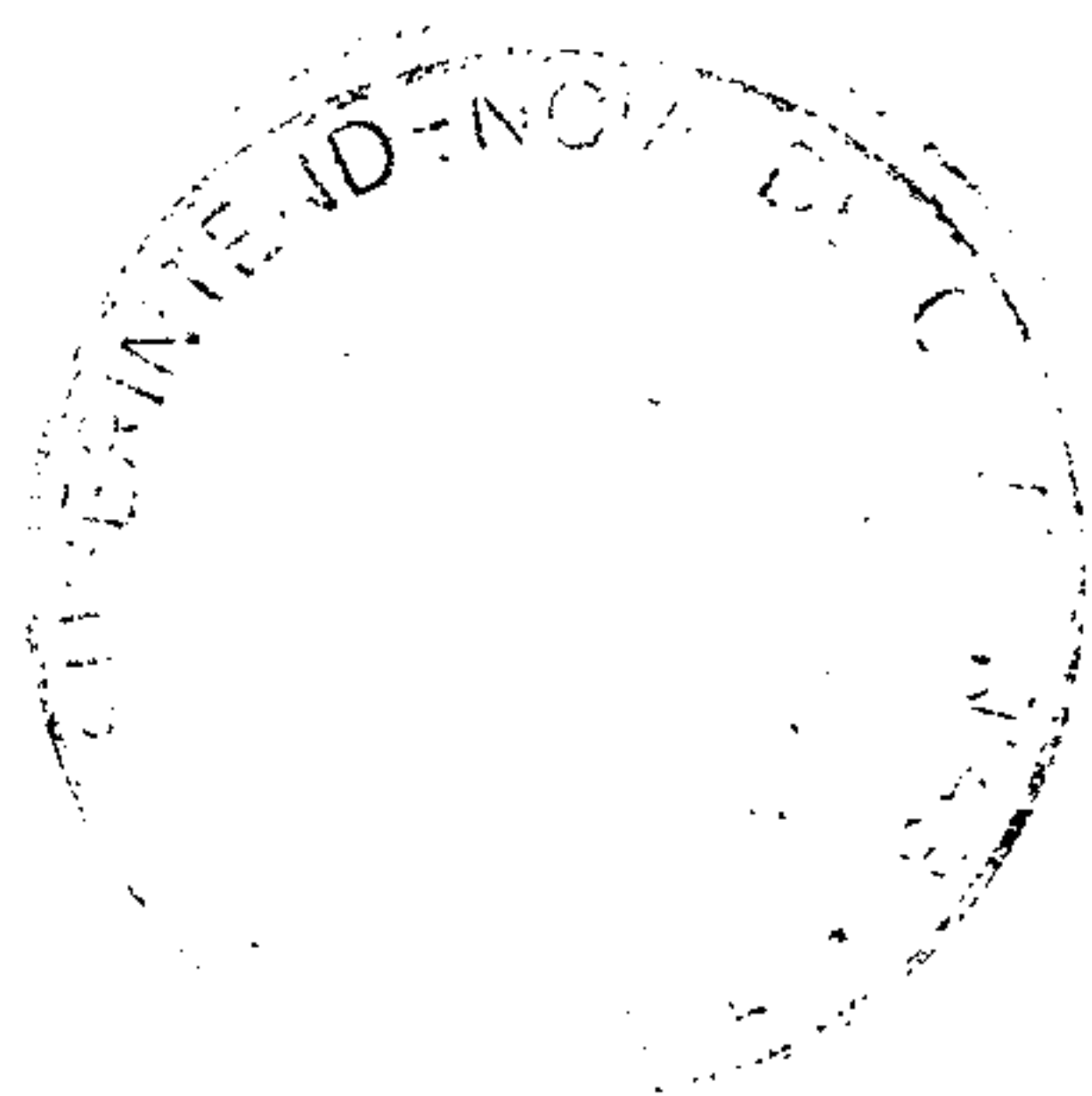
INFORME DE COMISARIO

En conformidad con lo que disponen los Estatutos de la Compañía DEBUCCO S.A. y la propia Ley, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas que durante el ejercicio económico del año 2003, no se ha generado ninguna actividad, encontrándose registrados en los libros contables únicamente el asiento de apertura del ejercicio económico del año 2.003 y los asientos concernientes a multas por las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente, gastos que fueran asumidos por el socio, Eduardo Silva Maridueña.

En cuanto a los libros societarios, estos se encuentran debidamente llevados en conformidad con lo que establecen los reglamentos de la Intendencia de Compañías.

Atentamente,


Econ. Gonzalo F. López S.
COMISARIO



2004